

Don Rodrigo Rodríguez Hans, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Cañada Rosal,

Hace saber: Por resolución 192/2023, del 31 de julio, dictada por esta Alcaldía - Presidencia del Ayuntamiento de esta villa, cuyo tenor literal es el siguiente:

"DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL Y SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL POR AUSENCIA VACACIONAL 2023.

Teniendo previsto ausentarme de la localidad por motivos vacacionales durante los días del lunes 7 de Agosto al viernes 18 de agosto de dos mil veintitrés (07/08/2023 al 18/08/2023), ambos inclusive.

Siendo DON FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL CAMPO Primer Teniente de Alcalde, en virtud del Decreto de esta Alcaldía nº 162/2023, de fecha 30 de Junio de 2023.

Conforme a lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 5 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

VISTA la autorización solicitada con fecha 31 de julio de 2023 por D. MANUEL MARTÍN TRUJILLO, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cañada Rosal, para disfrute de parte de sus vacaciones anuales de 2023.

CONSIDERANDO que durante este periodo es necesario nombrar a un funcionario a efectos de la sustitución en el puesto de trabajo.

Por el Presente, y en ejercicio de las competencias que al Alcalde atribuye el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 5 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, VENGO A RESOLVER:

PRIMERO: Que, durante mi ausencia de los días del lunes 7 de Agosto al viernes 18 de agosto de dos mil veintitrés (07/08/2023 al 18/08/2023), ambos inclusive, me sustituya en la totalidad de mis funciones como Alcalde DON FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL CAMPO, Primer Teniente de Alcalde.

SEGUNDO: Conceder autorización a D. MANUEL MARTÍN TRUJILLO, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, para ausentarse del mismo durante los días del 7 de agosto al 4 de septiembre próximo, ambos inclusive, por motivo de disfrute de vacaciones.

TERCERO: Designar a DON JUAN CARO PALMA, funcionario de este Ayuntamiento, para que le sustituya en el puesto de Secretaría-Intervención los días del 7 de agosto al 4 de septiembre próximo, ambos inclusive.

CUARTO: Que se notifique a los interesados para su aceptación, se publique además en el Boletín Oficial de la Provincia y se dé cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre."

En Cañada Rosal, a 1 de agosto de 2023.- El Alcalde, Rodrigo Rodríguez Hans.

Código Seguro De Verificación	OSZ/s1eI3Yuu+jOv4101mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	01/08/2023 09:29:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OSZ/s1eI3Yuu+jOv4101mQ==		

